



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1.- APROBACION DEL DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE ACTUACION INTEGRADO (PAI) “VIVE PIELAGOS”. EXPTE 2025/995.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área Económica y Seguridad Ciudadana, de fecha 17 de febrero de 2025

Debatido el asunto, se somete a votación arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 12 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña.Gloria Bárcena Oceja, D. David Diego Pérez Camino, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. Borja López Alonso, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña); Votos en contra 6 (4 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 PRC, 1 @VIP); Abstenciones 1 VOX, resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el documento denominado **Plan de Actuación Integrado (PAI) “Vive Piélagos”**, que establece un marco estratégico de acción para el desarrollo sostenible e innovador del Municipio, en el que se recogen las principales actuaciones a llevar a cabo, sus objetivos, cronograma y presupuesto, alineado con las directrices de la Agenda Urbana de Piélagos.

SEGUNDO.- Autorizar a la Alcaldía-Presidencia para la realización de los trámites necesarios a efectos de su presentación a las convocatorias de financiación de la Unión Europea.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529


www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	20/02/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	20/02/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	e14aa8e66bfc4c0bbd232dad813a4af8001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	20/02/2025	Carlos Alberto Caramés Luengo	20/02/2025
SECRETARIO		ALCALDE	

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	e14aa8e66bfc4c0bbd232dad813a4af8001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	